

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 16** *NOTIFICACIÓN de 19 de diciembre de 2012, del Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, por la que se requiere a don Javier Torrecilla López para efectuar las alegaciones que a su derecho convenga, en relación al recurso de alzada número A 107/12 (expediente DGral. 2011 V281), interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 4 de abril de 2012.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso referenciado.

Por el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería se comunica al interesado don Javier Torrecilla López que, si lo desea, podrá formular las alegaciones que a su derecho convenga en el plazo de diez días, en relación con el recurso de alzada número A 107/12 (expediente DGral. 2011 V281), interpuesto por don Ignacio Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 4 de abril de 2012, por la que se desestima la solicitud formulada para que se declare ilegal la instalación de gas sita en la calle Zurbano, número 41, tercero, de Madrid.

La notificación de este requerimiento se ha intentado en el último domicilio conocido, calle Los Linos, número 43, de Collado Mediano (Madrid), conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se comunica que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicha comunicación se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Asimismo, se informa al interesado de que también se ha efectuado su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido a efecto de notificaciones.

Madrid, a 19 de diciembre de 2012.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/1.691/13)

